



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS

25 AÑOS Avanzando junto con Ustedes

CONSEJO PANAMERICANO PLENO

ARICA (CHILE) – 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTA SESIÓN N° 1

En Arica (Chile), a 3 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 15:30 hrs., se inicia la Primera Sesión del Consejo Panamericano Pleno, en dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá – Arica, con la concurrencia de los Consejeros titulares activos y en ejercicio de Bolivia, Perú y Chile, además del *Past President* de la APTM.

Se procede a dar la Bienvenida a los asistentes por parte del TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente del Consejo Panamericano.

El Consejo Pleno se encuentra constituido por:

- TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente (Chile).
- TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria (Perú).
- TM. Lic. Jaqueline Farah Bravo, Directora (Bolivia).
- TM. Mg. Juan Carlos Araya, *Past President* (APTAM).

I - INFORMES DEL PAST PRESIDENT PERIODOS 2010-2015 / 2015-2017:

El *Past President* entrega una detallada cuenta respecto del periodo comprendido entre Julio de 2010 a Septiembre 2015, desarrollando un recuento desde la I hasta la IX Jornada Panamericana, junto con las actividades realizadas en cada una de ellas y los logros obtenidos en cuanto a institucionalización de la APTM como los Convenios realizados en el ámbito académico.

Seguidamente presenta lo realizado entre 2015 y 2017, donde ha expandido la presencia de la APTM y por ende, de la profesión de Tecnología Médica, a países que no la tienen como Guatemala y México, contando para ello con el apoyo brindado por la International Congress and Conventions Association (ICCA), al haber sido nombrado como Embajador de Asociaciones Internacionales por parte de la Subsecretaría de Turismo de Chile y Chile Travel en Noviembre de 2016, destacando especialmente la recepción obtenida en México donde fue incluso recibido por la ex Primera Dama de la Nación en su Hacienda y Centro de la Fundación Fox, desestimando de esta forma aquellos comentarios malintencionados de algunos que argumentan la falta de legalidad de la APTM, pero que desconocen la legitimidad de sus actividades concretas en beneficio de los Tecnólogos Médicos de América. Del mismo modo señala su participación en Estados Unidos y el inicio de contactos con 6 organizaciones del ámbito de la Tecnología Médica de ese país.

También menciona los Convenios realizados en el marco de su asistencia a los eventos internacionales invitado por la ICCA, con 4 aerolíneas a la fecha, los cuales permitirán a los colegas asistir a las Jornadas Panamericanas y a los Congresos que se realicen en la región, con importantes rebajas y descuentos en sus pasajes.

En cuanto al ofrecimiento del Convenio de la Sociedad Española de Química Clínica y Patología Molecular (SEQC), este fue desestimado por los Colegios y Asociaciones, recibiendo solo algunas respuestas en el plazo establecido, lo que fue informado a la institución oferente cerrando el proceso y señalando que tal decisión no obstaba a que posteriormente hubiera convenios bilaterales entre las instituciones.

Finalmente expone detalladamente el tema relacionado con la OIT y que es el objetivo central para el presente año, dado que la CIUO se reúne en 2018 para la revisión de la actual Clasificación y la incorporación de otras profesiones, entre las cuales se encuentra la propuesta de la APTM para Tecnología Médica con codificación propia en el Grupo 2, poniendo énfasis en que se debe continuar la gestión realizada y solicita el máximo compromiso del Consejo para el logro de este propósito.

II - INFORME SECRETARIA CONSEJO PANAMERICANO:

La Secretaria entrega dossiers con documentación consistente en:

- Estatutos de la APTM.
- Resoluciones 2016 y 2017.
- Carta de Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile y su respuesta.
- Carta de Colegio Tecnólogo Médico del Perú y borrador de respuesta.

Acto seguido procede a dar lectura a las Resoluciones 2016 y 2017 relacionadas a la destitución y exclusión de toda representatividad en la APTM, del Técnico Jason Sánchez, y asimismo, a la suspensión, separación y relevo del ex Presidente de la APTM, TM. Henry Álvarez.

a) En el caso de la Resolución tomada en 2016 para sustituir y reparar el error cometido en la elección del Secretario del Consejo, que no cumplía el requisito de ser Tecnólogo Médico ni tener la equivalencia en formación de 4 ó 5 años de estudios universitarios, además de mencionar la carta enviada por el ex Presidente Henry Álvarez con la firma de 2 abogados y lo citado por Jaqueline Farah en relación a que incluso dándole el tiempo para que demostrase que cumplía con lo exigido no lo hizo, se establece que lo obrado es lo correcto, así como la respuesta enviada a la citada carta extemporánea recibida 9 meses después de enviada la Resolución. Por otra parte, el involucrado Jason Sánchez, dejó su cargo como Presidente del Capítulo de Tecnólogos en Salud, dependiente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica en Enero de este año y no figura en ningún nuevo cargo en la actual Directiva como lo demuestra mail recibido actualizando la información. Se acuerda que en lo sucesivo, se exija una carta oficial de respaldo a los Delegados asistentes a las Jornadas, que certifique su representatividad y el carácter de Tecnólogo Médico o Profesión Homóloga.

b) En cuanto a la Resolución de 2017 que definió la sustitución del ex Presidente Henry Álvarez debido a su notable abandono de deberes como a sus reiteradas actitudes anti-éticas, tanto con el Consejo Panamericano como con el Consejo Asesor Permanente, además de aprovechamiento de su cargo para obtener beneficios para la sociedad que él preside desde 2008 y sin que a la fecha haya habido elecciones en ella, desconocerse sus asociados y su sede, entre otras irregularidades, como la expresada por Jaqueline Farah en cuanto a utilizar maliciosamente su firma para emitir documentos con el sello oficial de la APTM, es que se concluye que se actuó correctamente y ello ha permitido generar esta reunión y poder en conjunto presencialmente, retomar el rumbo trazado previamente para la APTM.

Se da lectura a carta mediante mail de la TM. Corina Farfán, Presidente del Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile, del 22 de Septiembre de 2017, en la cual consulta sobre la decisión de

sustitución del ex Presidente y solicita información sobre el procedimiento, la cual fue respondida el 26 del mismo mes, con los argumentos correspondientes, además de agradecer el ofrecimiento de que Chile fuera sede nuevamente el año 2018 de la Jornada Panamericana, pero que ya estaba asignada a Argentina y que dado que ya ha habido 5 Jornadas en dicho país se continuará privilegiando aquellos donde no se hayan efectuado, para mantener el carácter de Panamericanas de tales reuniones. Además se le solicitó el correo oficial del Colegio, dado que su consulta fue enviada desde un personal y a la fecha no ha habido respuesta.

Concluye por la sesión de hoy, informando respecto de las actividades que realizó su Secretaría, sobre la difusión de actividades y correspondencia a los miembros de la Asociación, en coordinación estrecha con el TM. Mg. Juan Carlos Araya, a quien agradece su valioso apoyo, dando a conocer la importancia de concretar todo lo pendiente para darle sostenibilidad e Institucionalidad a la APTM

Finalizado este tema se levanta la sesión siendo las 19:15 hrs. y se procederá a su continuación en el día de mañana 4 de Noviembre a las 09:00 hrs., en estas mismas dependencias universitarias, donde se realizará en conjunto con el Consejo Panamericano Ampliado, facultándose al TM. Mg. Luis Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

TM. Mg. LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA
Presidente
CHILE



TM. Mg. SARA VALER GONZALES
Secretaria
PERÚ

Lic. TM. JAQUELINE FARAH BRAVO
Directora
BOLIVIA

CONSEJO PANAMERICANO APTM

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
Past President

CONSEJO ASESOR PERMANENTE
APTAM

Arica (Chile), Noviembre 3 de 2017.



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS

25 AÑOS Avanzando junto con Ustedes

CONSEJO PANAMERICANO PLENO

ARICA (CHILE) – 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTA SESIÓN N° 2

En Arica (Chile), a 4 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 09:00 hrs., se inicia la Segunda Sesión del Consejo Panamericano Pleno y Ampliado, en dependencias de la Universidad de Tarapacá – Arica, con la concurrencia de los Consejeros titulares activos y en ejercicio de Bolivia, Perú y Chile, y el *Past President* de la APTM.

Además se cuenta con la presencia de la Lic. TM. Julissa Alamo, ex Secretaria del Exterior del Colegio Tecnólogo Médicos del Perú y del Lic. TM. Rhommel Díaz, ex Secretario Nacional del Sindicato de Tecnólogos Médicos de EsSalud (SINATEMSS) de Perú, quienes han expresado su interés en conocer las gestiones realizadas recientemente por la APTM. Se deja expresa constancia de que por motivos académicos, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, TM. PhD. Carlos Ubeda De la Cerda, invitado a ser parte de este Consejo Ampliado, no podía asistir, razón por la cual se reunió con el Consejo Pleno en el día de ayer.

II - INFORME SECRETARIA CONSEJO PANAMERICANO:

Se da inicio a la sesión continuando con el Informe de la Secretaria y lectura de la carta enviada por la Lic. TM. María Eusebia Bazán Naupay, Decana del Colegio Tecnólogo Médico del Perú y procediendo a analizar el borrador de respuesta elaborado para tales efectos. Luego de un intercambio de opiniones, se procede a agregar un párrafo que permite tener mayor claridad sobre lo expuesto y se acuerda que sea enviado por mail con los anexos correspondientes.

III - CONVENIOS

El *Past President* entrega la información correspondiente a los Convenios establecidos tanto en el ámbito académico con la Universidad de Granada y la Sociedad Andaluza de Análisis Clínicos, como con las aerolíneas citadas en el día de ayer.

a) Académicos:

Con la Universidad de Granada ya se han realizado 2 Cursos en el área de la Anatomía Patológica, uno en 2014 y otro el 2017, en donde ha sido invitado como Docente. En el presente año 2017, asistieron 9 costarricenses y un guatemalteco, además de españoles, generando un clima de cooperación y estableciendo relaciones que fortalecen el conocimiento entre los asistentes sobre sus respectivos países. Para 2018 se proyecta la 2ª versión Internacional de Anatomía Patológica y la 1ª versión de Laboratorio Clínico, cuyos detalles se irán entregando a

través del Informativo Iberoamericano editado por la APTM. Además han quedado abiertas las puertas para realizar pasantías en el Parque Tecnológico de la Salud en Granada.

Con la Sociedad Andaluza de Análisis Clínicos (SANAC) están vigentes las visitas y pasantías o asistencia a cursos o congresos organizados por la citada Sociedad, con beneficios preferenciales para miembros de la APTM.

b) Aerolíneas:

A la fecha se han establecido concretamente convenios para rebajas o descuentos en pasajes para asistir a las Jornadas Panamericanas o Congresos de la Región, con Aerolíneas Argentinas y Avianca-Brasil, y se encuentran en proceso los correspondientes a Aeroméxico y Copa. Estos convenios han sido efectuados en el marco de la asistencia a los eventos invitado por la ICCA, lo cual se destaca por la importancia de tener presencia permanente como APTM en tales acontecimientos.

La TM. Julissa Alamo consulta por algún convenio existente para la realización de un Magister en Física Médica. El Presidente Luis Álvarez le responde que consultará a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá y que podría estar dentro del convenio que se realizaría con la APTM. El *Past President* igualmente responde que hará las consultas a la Universidad de Granada.

IV - PROYECTOS

a) Boletín APTM:

El *Past President* informa que el Boletín APTM fue discontinuado por petición del ex Presidente del Consejo Panamericano, dado que sería él quien lo editaría, lo cual hasta la fecha de su destitución no fue concretado, ante lo cual consulta cuál es la decisión en lo sucesivo dada la importancia de mantener y cimentar los medios de comunicación que tiene la APTM, ya que es un medio eficaz para lograr la difusión de nuestras ideas y proyectos. Intervienen los asistentes y se resuelve que se reedite, para lo cual se solicitará a todas las organizaciones miembros que envíen informaciones de sus actividades para ser publicadas.

b) Informativo Iberoamericano:

Respecto del Informativo Iberoamericano que se está publicando por parte del *Past President* para la APTM, se define que se mantenga para continuar con las informaciones sobre los cursos en España y otros países, en tanto no se reedite el Boletín APTM, ya que una vez concretado éste, se dejará solo para lo relacionado con dichos cursos.

c) Web:

La Universidad de Tarapacá por intermedio del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, TM. PhD. Carlos Ubeda, en reunión sostenida en el día de ayer, ha ofrecido gentilmente el uso de su servidor para la colocación de la web page de la APTM, por tanto se solicita se debata el punto y se tome decisiones al respecto. Se elaborará un documento de Acuerdo de Colaboración Mutua entre la APTM y la Universidad de Tarapacá, en la cual se contemple la concreción de este ofrecimiento y será responsabilidad del Consejo Panamericano llevarla a efecto.

d) Personalidad Jurídica:

Ante los continuos cuestionamientos sobre la legalidad de la APTM, a pesar de la legitimidad obtenida en estos 25 años de trayectoria e institucionalización, se abre el debate sobre este tema para ser considerado por el Consejo Panamericano.

El *Past President* expone la situación de la obtención de una Personalidad Jurídica y de los problemas que se generan en su concreción, como:

1) la obtención de fondos suficientes y necesarios para ello ya que ningún miembro, a pesar de estar estatuido, ha cancelado el monto estipulado;

2) la elección de un país neutral para hacerlo; y,

3) las dificultades propias de todo el proceso, tal como le sucedió a la International Federation of Biomedical Laboratory Science (IFBLS), a la cual le consultó en el año 2015, y que no tuvo resultados positivos dada la respuesta de éstos y que se da a conocer, aunque finalmente la IFBLS se registró en Canadá.

Se acuerda llevar la propuesta a la Jornada en Argentina para que los Delegados se pronuncien al respecto.

e) Revisión Estatuto:

Como en 2018 se cumplen 5 años de la aprobación del Estatuto de la APTM y viendo la necesidad de modificar y/o reformar algunos de sus articulados y cumplir con el acuerdo al respecto de la X Jornada Panamericana, respetando el inciso b) de la Declaración de Panamá del 1° de Septiembre del 2016, la que a la letra señala: *“Cualesquier sugerencia de modificación o reforma del mismo, deberá ser enviada al Consejo Panamericano con la debida antelación dentro del año en que se propongan dichos cambios, para ser conocidos y evaluados por todas las organizaciones miembros de la APTM y puedan emitir su pronunciamiento al respecto”*, se propone se inicie tal proceso y que éste culmine en la Jornada a realizarse en Mar del Plata (Argentina), considerando específicamente aquellas cuyos representantes se encuentren presentes en la Jornada.

f) Insignias:

Se muestra distintivo de la APTM elaborada en México como parte de la bienvenida otorgada al *Past President* en su visita a ese país, y se propone crear una representativa con el logo, pero dado que en Chile los costos son altos y las empresas exigen una determinada cantidad para fabricarlas, los representantes de Perú consideran que pueden hacerlo en forma de pin y verán su concreción.

g) Certificación Membresía:

Ante la sugerencia surgida de la presentación respecto de las certificaciones de membresía de la IFBLS, se propone que se realice por parte de la APTM, lo cual es aprobado y para cumplimentarlo se hará un facsímil el cual será enviado para su revisión, modificación y/o sugerencias y aprobación definitiva.

V - XI JORNADA PANAMERICANA

Se informa de la confirmación de la realización de la XI Jornada Panamericana en Mar del Plata, Argentina, en el mes de Noviembre de 2018, la cual estará organizada junto con el Congreso local correspondiente, por el Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y Afines (COLIBYA), presidido por el Lic. Mt. Carlos Sánchez.

El Consejo Panamericano deberá elaborar la Convocatoria en conjunto con COLIBYA y el Programa para la Jornada, con el tiempo suficiente de manera de que todas las organizaciones miembros puedan considerar su asistencia oportunamente. Las fechas definitivas y los lugares asignados serán comunicados a través de los medios con que la APTM cuenta a la fecha.

VI - VARIOS

a) El Presidente comenta de sus contactos con la Universidad de Antofagasta a través del TM. Miguel Olivares y del interés de colegas por integrarse a las actividades de la APTM y del mismo modo, con la Asociación de Escuelas de Tecnología Médica (ASOTEM), a los cuales informará de lo que está realizando la APTM.

b) Se entrega el correo oficial de la APTM: pantecmed2@gmail, para conocimiento de los Consejeros y su clave de acceso, con el objetivo de que puedan utilizarlo en lo sucesivo directamente. Este cambio de correo se debe a que el ex Presidente no ha devuelto hasta hoy la clave de acceso del anterior correo electrónico.

c) Se sugiere realizar otras 2 sesiones del Consejo Panamericano: una en Lima y otra en La Paz, previas a la Jornada Panamericana en Argentina, lo cual es acogido y Perú estima que Febrero de 2018 podría ser una fecha adecuada para Lima por tener el aniversario del CTMP.

d) Se hace énfasis en el cumplimiento del 25° Aniversario de la APTM en esta ocasión (1992-2017) y con la especial connotación de que este Primer Consejo Panamericano Pleno se realizara en Arica, la ciudad de su Fundación y el Presidente acota que revisará los archivos de la ocasión para verificar la existencia de las grabaciones de las sesiones realizadas y crear con ellas una documentación histórica.

e) Se deja especial constancia del agradecimiento a la Facultad de Ciencias de la Salud, por su disposición a otorgar las facilidades para la realización de este Consejo Pleno y Ampliado, tanto para ocupar sus dependencias como de la instalación de Consejeras visitantes, al igual que a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad y al Museo Antropológico y Arqueológico de Azapa, gestiones realizadas por el Presidente TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza.

f) Del mismo modo se expresa el agradecimiento a Sernatur – XV Región Arica Parinacota, por su colaboración en la entrega de información y recuerdos para los asistentes al Consejo, gestión realizada por el *Past President* en su calidad de Embajador de Asociaciones Internacionales de Chile.

ACUERDOS

1) Los Informes presentados por el *Past President* y la Secretaria del Consejo Panamericano, son aprobados.

2) Dar por superadas las situaciones creadas por las sustituciones del ex Secretario y ex Presidente de la APTM.

3) Exigir en lo sucesivo, una carta oficial de respaldo a los Delegados asistentes a las Jornadas, que certifique su representatividad y el carácter de Tecnólogo Médico o Profesión Homóloga, con formación equivalente de 4 ó 5 años en una universidad debidamente reconocida por las autoridades educacionales del respectivo país..

4) Dar por finiquitado el proceso de ofrecimiento de la SEQC, con la respuesta entregada a sus Directivos.

5) Establecer un Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Universidad de Tarapacá (UTA) y la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos (APTM), cuyos términos incluyan la factibilidad de una web de la APTM, inclusión de su(s) informativo(s) en la revista ReCISAM, el envío de trabajos de investigación de los distintos centros académicos de los países miembros de la APTM a la citada Revista para su eventual publicación, el acceso preferencial a cursos de postgrado y la utilización de las instalaciones físicas de la Universidad para eventos, cursos Jornadas o Congresos y Seminarios organizados por la APTM.

6) Confeccionar y enviar a los Colegios y Asociaciones miembros de la APTM, un Certificado de Membresía, para lograr con esto su identificación con nuestra organización.

7) Elaborar insignias distintivas para la APTM.

8) Reeditar el Boletín APTM, solicitando a las organizaciones miembros mediante carta recordatoria, que nos envíen material e información relevante de cada país para ser publicadas (actividades, jornadas, logros de los asociados) y hacerlo sostenible en el tiempo.

9) Mantener el Informativo Iberoamericano solo para los Cursos en España.

10) Presentar a consideración de la Asamblea de Delegados en la próxima Jornada Panamericana, la posibilidad de obtener Personalidad Jurídica para la APTM.

11) Proponer la modificación del Estatuto, de acuerdo con las sugerencias recibidas por el Consejo Panamericano, a los Delegados asistentes a la Jornada Panamericana a realizarse en 2018.

12) La realización de la XI Jornada Panamericana será en Argentina y la organización estará a cargo del Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y Afines (COLIBYA), con el compromiso de apoyo por parte del Consejo Panamericano y del Consejo Asesor Permanente de la APTM.

Finalmente se procede a tomar la foto oficial con los Consejeros asistentes a la Jornada.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 hrs. y el Presidente da por concluido el Consejo Panamericano Pleno y Ampliado de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, procediendo a su clausura y facultándose al TM. Mg. Luis Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

TM. Mg. LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA
Presidente
CHILE



TM. Mg. SARA VALER GONZALES
Secretaria
PERÚ

Lic. TM. JAQUELINE FARAH BRAVO
Directora
BOLIVIA

CONSEJO PANAMERICANO APTM

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
Past President

CONSEJO ASESOR PERMANENTE APTAM

Arica (Chile), Noviembre 4 de 2017.